¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,951. BUENOS AIRES, Lunes 14 de Diciembre de 1846

EL EDITOR.

Nos es grato publicar á continuacion dos documentos que ofrecen una nueva prueba de la digna conducta del Señor Comodoro Herbert, en el caso de un prisionero Argentino que ha enviado en libertad á este puerto—Es tambien recomendable el proceder humano y generoso del Médico Ingles que se menciona en uno de dichos documentos para con el prisionero Santiago Fuente, durante la enfermedad de este en el Hospital de Montevideo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages Unitarios!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.—

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Incluye la clasificacion de Santiago Fuente—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de incluir á V. E. la clasificacion de Santiago Fuente, marinero que fué de la Ballenera de guerra Nacional "Maypú" que habiendo sido hecho prisionero, y llevado á la Fragata de guerra Inglesa "Vernon," ha sido conducido á este Puerto el dia de la fecha por el Comandante del Paquete Ingles "Dolphin," quien lo ha presentado al infrascripto, exponiendo haber recibido órden del Comodoro Sir Tomas Herbert, para presentarlo en este puerto—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Clasificacion de Santiago Fuente. Argentino, estado casado, edad sesenta y dos años, ejercicio trabajar en los Montes, dice: que se hallaba sirviendo en clase de marinero en la Ballenera de guerra Nacional "Maypú" al mando del Sargento Mayor. D. Guillermo Wright, cuando fué tomada por las lanchas Inglesas cerca de la Agraciada, Costa Oriental, no pudiendo recordar la fecha en que fué tomado prisionero, y llevado con seis compañeros mas, que no conoce por su apelativo, mas que á un tal Cueli, y conducidos á la Isla de Martin Garcia, despues á la Colonia y últimamente llevados á la Fragata de guerra Inglesa "Vernon" que estaba al frente de Montevideo, en donde estuvo como dos meses, estando de dia arriba de su cubierta y de noche los pasaban al entrepuente: que habiéndose enfermado en la Fragata, fué conducido al Hospital de Montevideo en donde permaneció como dos meses hasta el dia ocho del corriente que fué llamado por el Comodoro Ingles Sir Tomas Herbert y tomando indagacion del clasificado como habia sido tomado prisionero, le aseguró que pronto regresaria para su Patria, y preguntándole si podia costear su viage, como le contestase que no tenia como hacerlo, entonces dió la órden para que el Comandante del Paquete Ingles "Dolphin" lo trajese á este puerto, en donde ha llegado el dia de la fecha: que el individuo Cueli con otros dos Ingleses prisioneros tambien con el clasificado fueron llevados asimismo al Hospital de donde fugaron hará como mes y medio, ignorando el destino para donde se habrán dirigido: que en el Hospital de los Salvages Unitarios de Montevideo fué tratado muy bien durante permaneció en él, debiéndolo al Médico Ingles que allí asiste, y no puede recordar su nombre, el que diera los pasos para poder regresar á este puerto; pues lo ha distinguido considerablemente: Que no tiene mas que decir; en lo que se ratificó diciendo no saber firmar por lo que hizo la señal de cruz, en Buenos Ayres á once de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis—

†
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz de la Catedral al Norte, Presidente de la Mesa Central—

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de Confederacion Argentina—

Eleva á V. E. el testimonio del acta del escrutinio de los registros formados hoy en las Parroquias de esta Ciudad para la eleccion de los ciudadanos que han de integrar la 24.ª Legislatura—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Elevo á V. E. con arreglo á la Ley en testimonio la acta del escrutinio de los registros de las Parroquias de esta Ciudad, levantados hoy para la eleccion de los ciudadanos que han de integrar la 24.ª Legislatura, habiendo resultado electos los siguientes; D. Roque S. Peña, con 4,941 votos, D. Bernardo Pereda, con 4,941, D. Lorenzo Torres, con 4,940, D. Romualdo Gaete, con 4,941, D. Miguel E. Soler, con 4,941, D. Agustin de Pinedo, con 4,941, D. Lucio Mancilla, con 4,941, D. Vicente Lopez, con 4,941, D. Francisco Piñero, con 4,941, D. Pedro Lezica, con 4,940, D. José Francisco Benites, con 4,941, D. Baldomero Garcia, con 4,941 y D. Juan José Urquiza, con 4,940 votos—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

En Buenos Ayres á 13 de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis, año treinta y siete de la Libertad, treinta y uno de la Independencia y diez y siete de la Confederacion Argentina. Reunidos en la Sala de Audiencia Pública del Tribunal de Justicia el Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte y Presidente de la Mesa Central escrutadora con los de igual clase de las Mesas electorales con un escrutador de cada una de las mismas, para hacerse el escrutinio general de los sufragios para la eleccion de los Ciudadanos que deben reintegrar la vigésima cuarta legislatura de la Provincia, y procediéndose á él salieron—el Dr. D. Roque Saenz Peña con cuatro mil novecientos cuarenta y un votos, Dr. D Bernardo Pereda con cuatro mil novecientos cuarenta y un votos, Dr. D. Lorenzo Torres con cuatro mil novecientos cuarenta votos, Dr. D. Romualdo Gaete con cuatro mil novecientos cuarenta y un votos, D. Miguel E. Soler con los mismos, D. Agustin de Pinedo con los mismos, D. Lucio Mancilla con los mismos, D. Vicente Lopez con los mismos, D. Francisco Piñero con los mismos, D. Pedro Lesica con cuatro mil novecientos cuarenta votos, D. José Francisco Benites con cuatro mil novecientos cuarenta y un votos, D. Baldomero García con los mismos, D. Juan José Urquiza con cuatro mil novecientos cuarenta votos, D. Nicolás Mariño con un voto, D. Tomas Manuel Anchorena con un voto, y D. Ignacio Martinez con un voto. Y por este principio resultaron electos por la mayoría de sufragios los trece primeros Ciudadanos que fueron proclamados: con lo que se concluyó este acto que firmaron los Señores Presidentes y Escrutadores por ante mi de que certifico=Pedro Ximeno=Juan Bautista Montauer=Ambrosio Pedro Lezica=Miguel de Riglos=Manuel J. Torrens=Asiclo Antonio Fernandez=Gregorio Ibarra=Gerónimo Ortega=Gervasio Espinosa=Felipe Samorano=Adolfo Conde=Valerio=Sanchez=Florentino Garcia=Juan Pedro Sustaita=Salvador J. Hernandez=Francisco Vilches=Zenon Nazar=Macedonio Diaz=Estévan Rosales=Francisco Villanueva=Felix Pico=José María Pizarro y Monje=Juan Paulete y Montaña.

Concuerda con la acta original que en este dia se ha extendido para el Escrutinio general la que se pasó á la Honorable Sala de Representantes á la que en caso necesario me refiero y para pasar al Supremo Gobierno autorizo el presente en el dia de su fecha.

Pedro Calleja de Prieto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

De conformidad á lo dispuesto por decreto de 10 de Setiembre de 1832, respeto á la Presidencia del Exmo. Tribunal de Justicia; el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° Queda nombrado Presidente de la Exma. Cámara de Justicia para el año de 1847, el Camarista Dr. D. Vicente Lopez—

Art. 2.° Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno)—

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡ Mueran los salvages unitarios!

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

En vista de lo resuelto por la Honorable Junta de Representantes en la ley sancionada en 5 de Diciembre de 1838, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.°—Quedan nombrados para integrar en el año de 1847, el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios por nulidad ó injusticia notoria, que establece el artículo 7.° de la ley de 5 de Diciembre de 1838, los Representantes Dr. D. Lorenzo Torres, D. Juan Antonio Argerich y D. Felipe Senillosa; quienes con el Camarista encargado del Ministerio Fiscal, y el de igual clase de la Asesoría y Auditoria General de Guerra y Marina Dr. D. Bernardo Pereda, formarán el mencionado Tribunal; desempeñando la Presidencia el Dr. D. Lorenzo Torres—

Art. 2.°—Nómbrase igualmente para suplentes, en los casos que determina el artículo 9.° de la expresada ley, á los Doctores D. Rafael Casagemas, D. Marcelino Carvallido, D. José Sagardia y D. Mariano Gazcon—

Art. 3.°—Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,)

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independeencia y 17 de la Confederacion Argentina—

De conformidad con lo dispuesto en el decreto de 27 de Julio último; el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° Quedan nombrados los ciudadanos Canónigo Dignidad Dr. D. Miguel Garcia, D. Nicolas Anchorena, Dr. D. Lorenzo Torres, D. José Arenales, y Dr. D Miguel Rivera, para integrar en el año de 1847, la comision inspectora de los programas de enseñanza en los establecimientos de educacion, y de las obras que sirvan de texto en las diferentes asignaturas de la enseñanza; debiendo el primero desempeñar la presidencia—

Art. 2.° Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

[El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno]

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Debiendo procederse al nombramiento de la persona, que en el año de 1847 desempeñe el cargo de Defensor de Pobres y Menores; el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.°—Queda nombrado Defensor de Pobres y Menores en el año de 1847, el ciudadano D. Miguel de Riglos—

Art. 2.°—Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E.—

[El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno]—

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

De conformidad á lo resuelto en el Decreto de Octubre de 1835, el Gobierno ha acordado y decreta—

Artículo 1.°—Quedan nombrados para integrar la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, en el año de 1847, D. Francisco del Sar, D. Manuel Murrieta, D. Lázaro de Elortondo, Dr. D. Miguel Rivera y D. Fermin Irigoyen; debiendo desempeñar la Presidencia el primero—

Art. 2.°—Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno.)

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° En el año de 1847, integrarán la Comision Administradora del Hospital de Mugeres, D. Carlos Rosados, D. Francisco Beláustegui, D. Remigio Gonzalez Moreno, D. José Fuentes Arguibel y D. Antonio Pairó—

Art. 2.° Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno)—

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Departamento de Gobierno—

Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia y 17 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.°—En el año de 1847, integrarán la comision reguladora del precio de la carne, con arreglo al Decreto de 22 de Setiembre de 1836, los ciudadanos D. Miguel de Riglos, D. Francisco Piñero, y D. Justo Villegas—

Ar. 2.°—Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E.

[El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno]—

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° Quedan nombrados Jueces para los mercados de las Plazas de Lorea y Monserrat en 1847, con arrglo al decreto de 12 de Abril de 1836, D. Pedro Aulí para la primera, y D. Ramon Rua para la segunda—

Art. 2.° Igualmente se nombran para el sorteo que debe hacerse con arreglo al artículo 3.° de dicho decreto, para el Mercado de la plaza de Lorea á D. Gabriel Lopez, D. Pablo Nuñez, D. Mariano Lorea, D. Pedro Gorostiaga, D. Bernardo Almiral, D. Isidro Gomez, D. Juan Gonzalez, y D. Pedro Naranjo; y para el sorteo de la plaza de Monserrat D. Santiago Navarro, D. Gregorio Oporto, D. Damian Herrera, D. Manuel Nuñez, D. Calixto Requejo, D. Bernabé Martinez, D. Baldomero Pereda, y D. Santiago Araujo—

Art. 3.° Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

[El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno]

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

No habiendo producido la Comision Central Directiva de vias públicas, instituida por los decretos de 12 de Diciembre de 1833, y 17 de Mayo de 1834, los resultados de utilidad pública que el Gobierno tuvo en vista al establecerla, para los que se entregan dos mil pesos de la Tesorería del Estado cada mes, con destino á la recomposicion de los caminos; y deseando el Gobierno procurar y obtener aquellos resultados por medios eficaces y adecuados, decreta—

Artículo 1.°—Queda abolida la Comision Central Directiva de vias públicas instituida por los decretos de 12 de Diciembre de 1833 y 17 de Mayo de 1834—

2.°—En consecuencia cesarán en sus funciones los ciudadanos que formaban dicha Comision—

3.°—El Gefe de Policía, ó en su defecto, el encargado de ella, desempeñará, bajo su responsabilidad, las atribuciones que estaban encomendadas á la Comision Central Directiva de vias públicas—

4.°—Esas atribuciones serán:

1.ª—Atender con asidua constancia á la conservacion, compostura, y mejora de los caminos principalmente los de las mas precisas entradas por el Norte, Oeste, y Sud de esta Ciudad—

2.ª—Recaudar el derecho de peage conforme á un reglamento que propondrá el Gefe de Policía, ó el Encargado de ella, al Gobierno, y que este apruebe—

3.ª—Por las cantidades producidas de este derecho, y destinadas tambien al mismo objeto de la reparacion y compostura de los caminos, se adeudará la cuenta que el Gefe de Policía, ó el Encargado de ella, debe rendir á la Contaduría el último dia habil de cada bimestre, segun el siguiente artículo 5.° de este decreto—

4.°—Proponer al Gobierno mejoras y adelantos en los caminos, y cualesquiera obras que con ese fin convenga egecutar—

5.ª—Al efecto se entregará mensualmente al oficial cagero de Policía la misma cantidad de dos mil pesos que señala el presupuesto, de cuya inversion el Gefe de Policía ó el Encargado del Departamento, rendirá el último dia habil de cada bimestre en la Contaduría General la correspondiente cuenta documentada, quedando en la Caja de Policía la suma existente que debe pasar en 1.° del mes entrante á figurar en deuda en la cuenta de este ramo de vías públicas, que debe llevarse siempre por separado, sin mezclarse con ningun otro asunto, gasto, entrada ó salida de la Caja del Departamento de Policía—

6.°—El Gefe de Policía, ó el Encargado de ella, podrá elegir, variar y rectificar la direccion de los caminos en los casos muy precisos ó indispensables, prévia la aprobacion que debe solicitar del Gobierno en esos casos—

7.°—Las propiedades particulares adyacentes á las vías públicas siempre deben continuar sujetas, como están, a la servidumbre de desagüe—

8.°—Quedan derogados los decretos del 12 de Diciembre de 1833 y 17 de Mayo de 1834—

9.°—Comuníquese, publíquese, ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno)—

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Sábado 12 de Diciembre de 1846.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer..	De comisos y multas		715 4½			
	Del Estado	53,523 5	....	....	2 1½	
Entrada........		10,183 6				
Salida........		4,502 3				
Puerto........		101 4				
Contribucion........		56				
		68,367 2	715 4½	....	2 1½	

HABER.		Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General..		14,843 5			
Exist'a	De comisos y multas........		715 4½		
	Del Estado....	53,523 5	....	....	2 1½
		68,367 2	715 4½		2 1½

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1846.

Vº. Bº. BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 12 de Diciembre de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.
4,000	3	"	180
4,000	"	"	180
2,000	"	"	90
1,000	"	"	45
7,000	"	2	322
7,000	"	"	322
2,000	"	"	92
12,000	4	1	726
12,000	"	"	726
4,000	"	"	242
600	"	"	36 2
100	"	"	6
30,000	"	18	2,070
85,700			5,037 2

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 11		494,754 2½	6 3½	1,223,925 2	1,986	2,303,500	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		14,843 5						
Letras vencidas y cobradas		3,500						
		513,097 7½	6 3½	1,223,925 2	1,986	2,303,500	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados segun se demuestra arriba						85,700		
Premio id. id.		5,037 2						
Letras vencidas y cobradas				3,500				
A D. José Antonio de Maria por alquileres de la casa que ocupa el Batallon de Serenos		27 3		34,172 5				
A D. José Maria Castillo por pasto para las cabalgaduras de la Capitania del Puerto en Junio		900						
Al mismo por...id. ..id... en Julio y 14 dias de Agosto		1,350						
A D. José Vilches.								
Por carne para consumo de buques de guerra y varios puntos militares en Mayo	2,385							
Por..id..para....id.............id....en Junio	2,700							
Por..id..para....id.............id....en Julio	2,790	7,875						
A D. Ezequiel Pader por ojas de lata para el Parque		150						
Al mismo por.............idem........para idem		150						
A D. Silverio Basualdo por carne, verdura y sal para los peones de Policia en Setiembre		238						
Al mismo por ....id.........id........en Octubre		246 4						
A D. Francisco Estorache por pan para..id..id..en Setiembre		292 4						
Al mismo por idem para idem en Octubre		258 6						
A D. Zenon Hoces por leña para idem en Setiembre		208						
Al mismo por idem para idem en Octubre		176						
A D. Edmundo Cranwell por medicinas con destino al hospital del ejército en los Santos Lugares de Rosas		6,322						
A D. Benigno Azcui por tiros de sable		1,300						
A D. Gerónimo Torrado.								
Por carne y verduras para las falúas del Puerto y Resguardo en Abril	705							
Por idem idem para idem en Mayo	920 4							
Por idem idem para idem en Junio	855							
Por idem idem para idem en Julio	920 4	3,401						
A D. Estevan Adrogué.								
Por articulos de correages	830							
Por idem idem	338							
Por idem idem	650							
Por idem idem	8							
Por idem de monturas	231							
Por idem de armamento	150							
Por idem de municiones	250	2,457						
A D. Carlos Bunge.								
Por alquiler de un corralon para la Capitania del Puerto en Enero		70						
Por idem idem para idem en Febrero		70						
Por idem idem para idem en Marzo		70						
Por idem idem para idem en Abril		70						
Por idem idem para idem en Mayo		70						
A D. Francisco Richaud.								
Por articulos de armamento	9,600							
Por iddm de idem	5,050							
Por idem de idem	270							
Por idem de idem	270	15,190						
Existencia		467,168 4½	6 3½	1,186,252 5	1,986	2,217,800	4,385,600	1,596,913 7½
		513,097 7½	6 3½	1,223,925 2	1,986	2,303,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION
DE
Ganado.

TABLADA DEL SUD.
Diciembre 10.

De San Vicente ha conducido don Sebastian Salcedo 101 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; 38 á doña Magdalena Saavedra, 2 á don Felix Saavedra, 12 á doña Marta Arista, 35 á don Eugenio Guevara, 14 á don Agustin Reyes: para abasto.

De San Vicente ha conducido don José María Alva 67 cabezas, compradas por él mismo; 38 á don José A. Brizuela, 2 á don Simon Molina, 1 á don Narciso Andrada, 15 á doña Teodora Andrada, 20 á doña Manela Chavarria, 8 á don Benito Nievas, 1 á doña Juana Suarez: para abasto.

De Chascomus ha conducido don Domingo Casao 273 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 36 á don Xaime Casalins, 207 á doña Francisca Girao, 2 á doña Teresa Gomez 28 á doña Gregoria Cabrera: para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Liborio Madrid 732 cabezas, compradas por D. Antonio Cambaceres; 500 á don Gregorio Alonzo, 72 á don Zenon Rebol, 160 á doña Catalina Rebol: para saladero.

De la Lobería ha conducido don Antonino Alborracin 518 cabezas, compradas por don Antonio Olivera; 1 á D. Manuel Benaventos, 517 a don Manuel de la Rua: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
Diciembre 7.

Del Baradero ha conducido don Dionisio Navarro 212 cabezas, compradas por don José Herrera; 176 á don José Revadeneira, 34 á don Faustino Alsina, 1 á don Juan Amado, 1 á don Pedro Maciel: para saladero.

De San Pedro ha conducido don José Alvarao 235 cabezas, compradas por don José Herrera; 42 á don Rosendo Villamayor, 4 á don Toribio Villamayor, 7 á doña Paula Baez, 1 á don Felipe Navarro, 47 á don Rosendo Villamayor, 130 á don Eusebio Chacon, 1 á don Francisco Hernandez, 1 á don Juan Negrete, 2 á don Estanislao Landin: para saladero.

De las Flores ha conducido don Casimiro Lescano 505 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 485 á don Isidro Juras, 19 á don José Cabrera, 1 á don Simon Villalva: para saladero.

De la Matanza ha conducido don Baltazar Benites 537 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 375 á don Juan Bernechea, 27 á don Luis Botet, 5 á don Jorge Peralta, 1 á don José M. Ezcurra Arguibel, 2 á don Ventura Senas, 125 á don Nicasio Villamayor, 1 á don Eusebio Zamudio, 1 á don Tadeo Zamudio: para saladero.

De la Matanza ha conducido don Solano Palleros 52 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 8 á don Eusebio Zamudio, 6 á don Bernardino Acosta, 2 á don Pedro Luna, 1 á don Basilio Mendez, 2 á don Juan R. Gonzalez, 3 á don Inocencio Morales, 10 á doña Teresa Espinosa, 17 á don Rafael Morales, 1 á don Juan Bernechea, 1 á don Benancio Lujan: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Liborio Silva 102 cabezas, compradas por don Geronimo Torrado; 97 á don Pascual Chauri, 4 á don Pablo Molina, 1 á don Regino Sejas: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Ramon Baez 82 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 40 á don Domingo Suarez, 30 á don Roque Perez, 12 á don Ramon Basualdo: para abasto.

De Navarro ha conducido don Ramon Baez 30 terneros, comprados por don Guillermo Yel á doña Teresa Rodriguez: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Teodoro Flores 68 cabezas, compradas por don Juan Oballe; 32 á don Juan Peralta, 28 á don José Diaz, 7 á don José Maria Olivera, 1 á doña Fulgencia Rodriguez: para abasto.

8.

Del Salto ha conducido don Sandalio Suarez 79 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva: 14 á D. Narciso Agote, 9 á don Manuel Aguirre, 1 á doña Petrona Ramiro, 55 á don Lino Juarez: para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Gregorio Sanchez 143 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 80 á don Pedro José Acevedo, 37 á don Santiago Ramirez, 10 á don Feliciano Figueroa, 6 á don Francisco Acevedo, 3 á don Pascual Olmos, 1 á D. Féliz Olmos, 1 á don Galo Vera, 1 á don Victoriano Medina, 1 á don Francisco Navarro, 1 á don Benito Pombo, 1 á don Mariano Echevarria, 1 á don Prudencio Gonzalez: para abasto.

De San Pedro ha conducido don Miguel Santa-Cruz 123 cabezas, compradas por don Bernardino Soto, de don Norberto Quiroga: para abasto.

De Moron ha conducido don Mariano Butierrez, 51 cabezas, compradas por el introductor; 12 á don Martiniano Acosta, 1 á don Isidoro Sosa, 14 á don José Maria Almada, 1 á don Angel Segovia, 1 á don Alberto Pobedo, 1 á don Ramon Baez, 20 á don Juan Antonio Suarez: para abasto

De San Pedro ha conducido don José Ma. Vasquez, 126 cabezas, compradas por el Introductor; 108 á don Isidoro Ortega, 12 á don Pedro Palacio, 5 á don Benito Braco, 1 á don Bernardo Alvarez: para abasto.

9.

Del Baradero ha conducido don Manuel Teran 113 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 50 á don Nicolas Maceda, 60 á doña Maria Juana Campos, 1 á don Francisco Monasterio, 1 á don Gregorio Rocha, 1 á don Geraldo Monsalvo: para abasto.

Con dos guias 1.ª del Fortin de Areco, 2.ª de San Antonio de Areco ha conducido don Pedro Tito 190 cabezas, compradas por don José Herrera; 41 á don José Medina, 17 á don Ramon Neira, 9 á don Patricio Alarcon, 6 á don Estevan Guevara, 14 á don Juan Antonio Acuña, 4 á don Aniceto Alvianda, 5 á don Luis Matuti, 10 á doña Bonifacia Ferreyra, 1 á don Tomas Romero, 1 á don Tiburcio Lima, 8 á don Mariano Chaves, 34 á don Espirilud Neira, 13 á don Gregorio Arguello, 1 á don Casimiro Perez, 1 á don Anastacio Romero, 24 á don Fernando Romero: para saladero.

Del Baradero ha conducido don Geraldo Monsalvo 433 cabezas, compradas por don José Herrera; 2 á doña Isabel Cartagena, 2 á don Avelino Alurralde, 1 á don José Maria Puente, 160 á doña Josefa Campos, 190 á don Nicolas Maceda, 60 á don Faustino Ledesma, 18 á don Antonio Gomez: para saladero.

20.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don José C Sosa 291 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 201 á don Mariano Saavedra, 80 á don Francisco Saavedra, 7 á don Blas Rocha, 3 del Conductor: para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Manuel Ramos 542 cabezas, compradas por don José Herrera; 66 á don Antonio Lobo, 113 á don Pedro Arangure, 34 á don José Gonzalez, 64 á don Miguel Martinez, 111 a don Eduardo Corno, 42 á don Pedro Peralta, 28 á don Pablo Aligas, 34 a don José Arangure: para saladero.

Del Pilar ha conducido don Antonio Manzanares 154 cabezas compradas por don Patricio Browne 55 á Teodoro Benites, 1 á don Lorenzo Lopez, 3 á don Mariano Litardo, 1 á doña Gregoria Litardo, 1 á doña Saturnina Diaz, 25 á don Antonio Melo, 39 del Conductor, 7 á don Estanislao Cufré, 20 á don Antonio Melo, 2 á don Mariano Benites: para saladero.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Peralta 50 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 48 á don Hipólito Contreras, 2 á don Mariano Ortellao: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Diciembre 9.

Cueros vacunos	851
Id. de potro	88
Id. de carnero	3296
Id. de nonato	17
Grasa..........(arrobas)	26
Sebo..........(arrobas)	70
Crin..........(arrobas)	54
Lana..........(arrobas)	3014
Maiz..........(fanegas)	305
Cebada..........[fanegas]	15

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Diciembre 11.

Cueros vacunos	2286
Id. caballares	287
Id. de becerros	262
Id. lanares......(docenas)	205
Cerda..........(arrobas)	61
Lana..........(arrobas)	1080

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS
QUE
SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 11.
TERCERA PUBLICACION.
D. Cirilo de la Concha — Gualeguay

Dia 12.
2.ª PUBLICACION.
D. Juan Hugdes — Inglaterra
Maria A. Perez — Rio Janeiro
Manuel A. Fernandez, un dedendiente Ricardo Cambo — Salta

Dia 14.
1.ª PUBLICACION.
D. Jacobo Spaugenberg — Hamburgo
Eulogia Villafuerte — Rio Grande
Victoria Pietra — idem
Romon Ruiz — Entre-Rios
Juan P. Lunnete — Rio Janeiro
Domingo Bisu — Francia
José Tello — San Juan
José M. Guerra con arria — idem

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Reses que se han donado á beneficio del Hospital General de Hombres en el mes de Noviembre, á saber.

Corrales del Miserere.

Don Patricio Teran	1
Pedro Roberto	13
Bruno Teran	3
Francisco Villanueva	1
Florentino Blanco	1
José Vazquez	4
Idem del Sur.	
Manuel Benavente	1
Bernardino Soto	4

Buenos Ayres Diciembre 1.° 1846.

La Dentadura.

EN LA CALLE DE LA CATEDRAL No. 55, ENTRE LAS CALLES DE CANGALLO Y CUYO, A MANO DERECHA, TIRANDO PARA LAS MONJAS.

MR. TENKER Dr. en Cirujía Dentística, de las ciudades de New York, Rio Janeyro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Ayres: habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue egerciendo su profesion en todos sus ramos.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamasa mineral, que detiene toda descomposicion ulterior—Tiene el bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca removiendo todo cuanto es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y polvos para limpiar y conservar los dientes.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas, de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

d14 1mc

BARATILLO

EN LA TIENDA DE COLUMNAS
Calle de la Victoria núm. 158½.

Por mayor y menor.

Cortes de cambray de colores finos á 26 ps.

pañuelos de gasilla de gusto á 12 ps., medias de señora finas á 5 ps., gró blanco y de colores floreados de rica calidad.

pañuelos de pequin de reboso de gusto á 55 y 65 pesos.

brines pintados para pantalon á 3 ps., piezas de trué de hilo buena calidad de 10 y 11 yardas á 40 ps, creas de hilo fina á 3 ps. vara, cambrayes suizos de cuadros para vestidos de gusto á 35 ps. corte, brines de cuadros de mucho gusto para chaponas y pantalones á 10, 12 y 13 ps. vara.

rasos floreados para vestido á 10 pesos vara, punto blanco y de colores para forro á 12 rs.. cortes de gasilla para vestido de gusto á 80 y 90 ps.

pañuelos del cuello de seda en sarga á 10 pesos.

sarga de Málaga superior, gambronas regulares 4 y medio ps. vara.

casimires de verano para ropa de trabajo á 4 ps., vara, brines plomos finos á 6 ps. trué de hilo superior frances á 8, 10 y 12 ps. vara, bultos de irlanda de hilo puro muy fina á 110, 120 y 130 ps., pañuelos de ernaní bordados ricos á 180 ps.

manteles de hilo finos á 35 ps., alemaniscos de hilo fino 8 ps., paño merino de lo mejor, brin blanco superior asargado para pantalon á 12 ps., corbatas de seda á 15 ps.

medias de colores finas á 30.

pañuelos de cambrai de yerbas blancos de manos á 20 rs. y 3 ps.

astracan de colores fino á 8 ps. merino ingles de colores y negro á 10 ps. pañuelos de medio reboso de estambre á 11 ps.

piezas de bramante superior núm. 8 de 10 yardas á 30 ps.

lienzo tabla muy doble á 2 ps. vara, vestidos blancos bordados finos á 50 ps.

cortes de zaraza regulares y finas á 10, 12, 15, 20 y 25 pesos.

cocos franceses de lo mejor á 30 ps.

guinganes de lustre muy finos á 30 pesos corte.

listados muy finos para verano á 30 pesos corte.

lienzo doble ancho superior.

raso negro de lo mejor. Trué plomo de hilo fino á 4 pesos.

gambronas á bastones finas á 10 ps.; vestiditos blancos chicos á 10 ps.

gorejones de muy buenos gustos; ponchos ingleses labrados.

bretañas de hilo finas 28 y 38 ps. pieza.

bultos de Irlanda de hilo finos á 80 pesos.

pañuelos de raso de rebozo de gusto á 80 y 100 pesos.

chales de ernaní bordados á 50 ps.

cuellos de cambray bordados á 2 pesos.

medias cortas de hombre á 3 pesos.

pañuelos de muselina de lana con seda 45 pesos.

chales de barell de gusto á 45 ps.

pañuelos colchados de seda de la mejor clase.

bramante regular á 2 pesos vara; coleta negra y plomo á 2 ps. vara.

luan de hilo para sábanas de una y media varas de ancho á 10 y 11 ps.

gorras de verano con visera para hombres y niños á 4 ps.

cuellos de tul bordados muy finos á 4, 5, 6 y 8 ps.

estopillas de hilo finas, tinta de escribir por docenas á 9 ps.

pañuelos seda de manos, pañuelos de lana de cuadros de reboso á 8 y 10 pesos.

franela de pura lana á 6 y 8 pesos vara.

gorritas de terciopelo bordadas para niños de pecho a ocho ps.

pañuelos de linó blanco á 8 rs., camisetas y calzoncillos de punto de algodon á 10 ps., pieles pintadas para ropa de niños á 3 y medio ps.

prunelas pintadas ponzoes á 6 ps. medias negras á 3 ps.

paños de todas clases, pañolería de manos de algodon.

cortes de chaleco de estambre de seda á 8 y 10 ps.

brines franceses á bastones de hilo á 6 ps. vara.

pañuelos de hilo bordados á 35 ps., y á mas un surtido variado de cristales y porcelrna, y muchos géneros mas que es imposible detallar y se darán á un precio muy cómodo d141—mc.

¡Viva la Confederacion Argentina.
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Colegio de S. Martin.

EL director que suscribe avisa al público y à los Sres. Padres de familia, cuyos niños dirige en su Establecimiento, que en virtud de hallarse ya despachado por el Superior Gobierno para rendir sus exámenes públicos, hace saber que tendrán lugar en los dias 21, 22 y 23 del corriente en su Colegio, calle de la Catedral, desde las 6 de la tarde á las 10 de la noche.

Para evitar todo desórden, el que firma avisa que no será admitido niño ninguno que no siendo de aquel Colegio, no vaya acompañado de su familia.

El 4 de Enero empezarán nuevamente las clases.

Carlos Clasmont.

☞Aviso.

30 piezas esteras de la India de yarda y media de ancho,
150 docenas cidra de Norte-América,
200 gruesas fósforos.
150 cajas de té perla è imperial,
100 idem idem verde y powchong,
10 mil cigarros de la Habana superiores: se venden poa

Moss y Purdon.

Calle de Chacabuco No. 23.

d14 6c

Desea colocarse

UNA jóven blanca en una casa decente para criar una niña con leche de diez dias; hay quien responda por su conducta; las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de 25 de Mayo No. 86. d14 3p

INTERESANTE

A los panaderos y demas de la campaña: por su buena condicion se han recibido 100 sacos y cajones de harina, superior calidad; se vende el todo ó parte y se dará por un precio cómodo, aunque no tengan dinero, puede darse un plazo para los pagos. Calle de Chacabuco No. 165.

d14—3p

Aviso.

EN el Almacen situado en la calle de las Artos y Cuyo, Plaza Nueva, esquina conocida por del Sr. Real; se encuentran cigarrillos de calidad superior, se previene que serán los mejores que se encuentran. d14—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Don Francisco Romero donó á beneficio del Hospital General de Hombres doscientos pesos	200
Un filantrópico donó otros doscientos pesos	200

Buenos Ayres Diciembre 10 de 1846.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Juzgado de Paz de la Parroquia Catedral al Norte—

HABIENDOSE encontrado por Tomas Tunes á las nueve y media de esta mañana, un billete de cien pesos en la vereda frente á la casa del Sr. Encargado de Negocios de S. M. Sarda, lo ha presentado en este Juzgado de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, con el objeto de que el que se considere con derecho á ellos dando la correspondiente seña le serán entregados. Buenos Aires, Diciembre 14 de 1846.

Ximeno. d14—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista núm. 14.
Artículos de almacen.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas, cuyo pormenor es el siguiente.

Cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, botones amarillos despaviladeras, acentadores, anzuelos, yesqueros de composicion, cuerdas de guitarras, botones para pantalon, idem para chalecos y otras clases, hilo de sastre, muñecas, broches en cajitas, puntillas cinta de hilera, hilo de carretel; caravanas, bordonas, naipes, cigarreras de varias clases y variedad de otros artículos relatibos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Miercoles 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura varias clases géneros, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor se dara oportunamente.

POR IBARRA Y MACOME.
De muebles.
Calle de Cerrientes No. 120.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto.

Para desocupar la casa ó irse al campo una familia extrangera. se venderán precisamente al mejor precio.

1 riea cuja con colcha, colgadura &a., 1 sofa de caoba, mesas de arrimo de 2 tapas, sillas de esterilla, alfombras de sala de tripe risado y de gogru, flereros, adornos de sobre-mesa, 1 mesa redonda, armarios, espejos, mesa de comer, marquesas, mesas de luz y otros muebles y alhajas que estarán á la vista.

POR THOMAS GOWLAND
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 15 del coriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejos postura, á plazos que van estipulados los siguientes artículos.

50 barricas cerveza inglesa superior, 50 sobornales yerva parnaguá, 30 barricas azucar blanca y terciada, 30 rollos tavaco negro superier, 25 bolsas arros, 20 tercios yerva parnaguá' 50 cuñetes azul para ropa, 100 resmas papel blanco, algunas petacas tabaco yaraguayo, 25 bolsas fariña fina, 10 barricas pimienta molida, 100 gruesas lucíferos, 40 cajones javon ingles, 20 cajones cidra superior y otros artículos.

POR EL MISMO.
En el Almacen de menudeo del finado D. Pedro Corsanego, calle de la Victoria No. 338½ Plaza de Lorea.

El Miercoles 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por órden Judicial todas las existencia del expresado almacen que consisten de variedad de artículos en pequeña porcion, como tambien todos los útiles del negocio, y varios muebles de uso, todo lo que se podrá ver el dia del Remata.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miercoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por chancelacion de varias cuentas y á plazos que serán estipulados; los siguientes efectos—

Razos floreados para chaleco punzó y otros colores, pañuelos de gasilla para el cuello, platillas de hilo, brines de hilo, irlandas de hilo, medias inglesas blancas para señoras muy finas, géneros para chaleco de muchas clases, linoes bordados, merino punzó, brines blancos y plomos de hilo, paños americanos, astracanes, zarazas, bramantes finos y regulares, cosos blancos, corbatas inglesas de seda, pañuelos de algodon de manos, chales de chapa negros, cotones para chalecos telas de poncho inglesas, bayetas punzones superiores.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 107.
Interesante á los Carpinteros &.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta—

623 tablones de pino de 1 ½ y 2 pulgadas, 1399 tablas de pino de 1 pulgada, 266 tirantes de id.

Al mismo tiempo.

Varios muebles qué estarán á al vista.

POR FEDERICO SILVA
Muebles, alhajas, ropa &.
En su casa calle del Perú No. 10½

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio porcion de muebles perteneciente á una familia que se ha ausentado; concisten en—

Un piano, 1 estante de caoba, una docenas sillas americanas, 1 marquesa camera con colcha almoadas &. todo nuebo, 1 cuna caoba, 1 comoda y tocador, 1 sofá de crin, 1 mesa de comedor para 16 cubiertos, otra id. mas chica, 2 marquesas chicas, 1 cuja con colgadura y demas, 1 docena ucharas y tenedores platos, 2 reloxes de bolsillo, 1 id. de sobre mesa,. carios adornos de sala, alguna porseporselana, bariedad de alhajas finas, 1 sillon americano, 2 escritorios portatiles, ropa hecha y en cortes, pañuelos y abanicos, espejos, floreros mesas, tres de cosina, 1 baul, 2 mesas escritorios, 1 comoda con escritorio y muchos otros muebles y dibersos objetos que se manifestarán en el acto del Remate.

POR EL MISMO.
Comestibles y bebidas.
Calle del Perú No. 10½.

El Jueves 17 del coriente á las 10 en punto, se dará principio bendiendosé al mejor precio en lotes y plazos como es costumbre, un general surtido de artículos nobles y frescos cuyo pormenor es el siguiente.

En lotes á la vista.

100 tercios yerba paraguaya superios, 20 petacas tabaco de hoja id., 60 sobornales parnaguá marca selecta, 40 royos tabaco superior fresco, 10 cuarterolas agrio de naranja.

En seguida.

20 barricas azucar, 2 cajas de la Habana, 30 bolsas farina, 50 id. arroz, 10 barricas remolacha, 10 pipas vino catalan, 50 cajones ginebra de Holanda legítima, 50 frasqueras id. superior, 20 id. azafran de Castilla, 4 balas papel para cigarrillos 7 id. español, 30 gruezas fósforos, 30 cajones ciruelas, 12 cuñetitos pimenton, 60 damajuanas de caña, 30 id. aguardiente de quemar, 30 botijas aceite, 25 cajones frontiñan superior. 15 id. de madera, 18 canastos aceite frances, 50 damajuana vinagre, 3 cuarterolas id., 6 tercerolas caña, almidon de mandioca y de trigo en cajones, canela en rama o otros artículos &a. &a.

Se alquila

Una casa de altos con once piezas habitables; de San Miguel cuadra y media para el Norte, calle de Suipacha No. 73. En la de Federacion No. 208 darán razon.

d12 3p

Ingertador·

SE necesita uno bien inteligente para hacer algunos miles de ingertos de varias clases de árboles en una quinta sita en Barracas. Ocúrrase al No. 96 calle de Venezuela, desde las 10 de la mañana á las dos de la tarde.

d12 6p

AVISO.

A D. Manuel Lopez que tenía su almacen frente al mercado, como se ha mudado y no se sabe su domicilio, se le suplica pase á la casa calle del Perú No. 10 y medio pues se necesita ver.

d12—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages Unitarics !

ATENCION
SE
VENDE.

UNA máquina nueva y muy buena de hacer almidon, su dueño la vende por no poder atenderla; se dará á un precio moderado: el que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda número 235 donde hallará con quien tratar.

d9—3c

Se ha perdido.

EN la calle de la Catedral desde el Café Catalanes à la calle de Cuyo, la noche del Lunes 7 del corriente, un rídiculo de terciopelo verde-botella, conteniendo un pañuelo y 1 billete de Banco de 200 pesos, dos de á 20, uno de á 10 pesos y uno de á 1 peso.

La persona que lo halla encontrado y la entregue en esta imprenta recibirà la mitad del importe como gratificacion.

d9 3*

Aviso.

EN el almacen calle de la Piedad No. 182, se vende por mayor rollos de tabaco negro recien desembarcados, yerba paraguaya y parnagúa, harina de San Juan en cajones, sacos y bolsas, papel de astrasilla, dos fresadones de nuevo gusto de Córdoba, pellones de hilo tucumanos, galletas de superior calidad, semilla de alfalfa y de cebolla de San Juan y una romana grande en el mejor estado de cincuenta arrobas: tambien un relox de sobre-mesa de buen gusto, unas cuantas sillas norte americanas de caoba, un apero de montar á caballo y grasa superior en vegigas de cinco arrobas arriba.

d9 3p.

Importante.

EFECTOS por mayor y menor, para verano, medias y medias medias de hilo, pañuelos de hilo para hombres, sombreros de paja de Chile, botines para hombres de paño, de casimir y de géneros, corbatas y corbatines de todas clases, idem guantes de todas clases y otros varios artículos de mucho gusto, almacen calle de Cangallo No. 35.

d9 5p.

Sealquila.

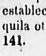
UNA casa baja núm. 137 calle de la Universidad al lado del Correo, y es propia por su capacidad para comercio ó un establecimiento. Tambien se alquila otra chica inmediata número 141.

d9 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que subscribe albacea dativo del finado Don Juan Braco y Síndico de su concurso, hace saber á las personas que hubiesen empeñado en la casa del dicho finado alhajas, muebles y ropas, que ocurran á la misma casa calle de la Esmeralda No. 75 á recibirlas, entregando la cantidad que se les dió por su empeño; debiendo á este efecto estar abierta la casa todos los dias desde las once hasta la una por la mañana, y à las tardes desde las cuatro á las seis, menos los dias festivos y los de lluvia por el término de un mes contado desde el once del presen te; en inteligencia que los que no concurran dentro del plazo prefijado sufrirán el perjuicio á que diere lugar su omision.

Nicolas Martinez Fontes.

d9 1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende una casita en la calle de Mégico al lado del nùmero 279, con tres piecitas y algunos árboles frutales: el que se interese en ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 248 que hallarà con quien tratar. d8—3p.

!Viva la Federacion !

Cocinera.

EN la calle de la Catedral y en los altos de la casa No. 98, se desea conchavar una muger sola y sin hijos para la cocina, debiendo traer buenos informes de su conducta.

d8—3p.

Aviso

SE venden ocho caballos hermosos propios para pasear, en un precio muy moderado, para verlos y tratar ocurran à la Plaza de Monserrat el Domingo desde la 10 de la mañana hasta las tres de la tarde. d9—2p

SE vende una romana grande, 2 prensas de aprensar sebo, terrenos en varios lugares de la campaña, una hermosa Chacra á menos de dos leguas de la ciudad, algunas casas y quintas; y tambien se dà dinero á interès sobre hipoteca en varias cantidades. calle de la Piedad No. 182 d9—3p.

A los vigilantes.

SE ha huido de la casa N. 142 calle de la Victoria, el 9 del corriente á la oracion, una sirvienta llamada Dolores, como de doce años, baja, gorda, los pies combados, se ignora lo que ha substraido por no estar la dueña de casa en la ciudad; se gratificará al que dé razon de su paradero ó la conduzca á dicha casa, haciendo responsable al que la oculte de las cosas que haya llevado.

d9 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comisario Cajero Pagador de Policía.

LOS apoderados de las Comisarias de campaña, pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado, desde el Sábado 12 del Corriente. Buenos Aires Diciembre 10 de 1846.

Felipe Romero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores de D. Vicente Louro, para que comparezcan á la sala de su despacho, y por la Oficina al cargo del Escribano que firma, el dia 15 del corriente á las 11 en punto, á efecto de nombrarse Síndico del Concurso; debiendo cada uno traer consigo los documentos de sus respectivas acreencias; bajo la inteligencia que el que asi no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haga lugar. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1846.

d6—3p.

Izarrualde.

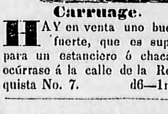

Carruage.

HAY en venta uno bueno y fuerte, que es superior para un estanciero ó chacarero ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 7. d6—1mc.

AVISO INTERESANTE.

A los dueños de obras, que se están haciendo una partida de alfagias de madera fuerte, á un precio muy barato, en la calle del Cerrito No. 140.

d6—1mp.

AVISO.

SE necesita de una persona que tenga conocimiento en el negocio de almacen, tienda y pulperia y que sea soltero para interesarle, en una casa de negocio en el partido de Moron situada á inmediaciones del camino del Puente de Marquez, y que dé informes de su conducta puede ocurrir á la calle del Parque No. 188.

d6—6p.

Aviso.

SE vende una casita en la calle de Charcas No. 203. de la esquina conocida del Toro á la media cuadra para la plaza de la Libertad, el que se interese ocurra á la calle de la Paz, Fonda de las Naciones, encontrarán con quien tratar. n19 3p.

Aviso.

SE necesita en un establecimiento de estancia que solo dista de la Ciudad ocho leguas, una familia extrangera, pero prefiriendo la Irlandesa, la que dando buenos informes de su conducta se le haràn proposiciones ventajosas; ocurra à la calle del 25 de Mayo número 219. n28—3p.

PAPEL GRAN AGUILA.

El mayor y mejor para planos y dibujos, quedan algunos pliegos en la Libreria de la Independencia calle de Representantes nùm. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Diciembre, á las puertas del Juzgado de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, se han de verificar almonedas y remate en lá última, de varias especies correspondientes al fugado Juan Mc. Vay, que se hallan avaluados en la cantidad de ochocientos veinte y nueve pesos, cuya venta se hace por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete. Las personas que deseen imponerse de sus tasaciones, pueden ocurrir á este Juzgado que les serán puestas de manifiesto. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1846.

XIMENO.

Se alquila·

Una famosa casa, frente á la puerta traviesa del Templo de San Miguel, calle de Suipacha núm. 24; tiene 17 piezas de habitacion y un almacen en el segundo patio de 20 varas. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No. 45. d5—6p

Aviso

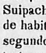
SE vende una casa de azotea con 5 piezas habitables, cocina, pozo de balde y necesaria, tiene 25 varas de fondo y 10 de frente y algunas plantas frutales: para tratar ocúrrase á la misma casa calle de la Universidad núm. 247 que hallarán con quien tratar. d2—3p

Dinero á Réditos.

SE toman de 8,500 á 9,000 pesos moneda corriente sobre hipoteca libre de gravàmen, por el término de un año; la persona que quiera darlos, puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 440, à cualquier hora. n24—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende

Una Casa en la calle de Cangallo número 364 entre las Plazas del Buen Orden y de Lorea, consta de 8 piezas en 17½ varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared, tiene pozo de agua, parrales y poblada de árboles de frutas exquisítas; en la misma encontrarán con quien tratar.

d1. ° —6p

Se desea alquilar

Una casita decénte, que estè situada al Norte de la calle del Temple, y que tenga cinco ó seis piezas buenas, con mucho fondo poblado de árboles y plantas. Se preferirá por las inmediaciones del Retiro. En esta imprenta darán razon. d2—tfs,

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía

HABIANDOSE este Departamento contraido á la reparacion de las calles que se hallan en mal estado, y careciendo del principal material para ello cual es él escombro se espera que toda persona que lo tenga en lo interior de sus edíficios de cuenta á la casa Central de Policía, ó al Comisario de la Seccion para disponer el sacarlo á la calle sin perjuicio del propietario. Buenos Aires Noviembre 25 de 1846.

Moreno

Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía

CASTAÑUELAS DE MARFIL.

ACABAN de llegar algunos pares en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

TARGETAS BLANCAS.

Porcelana de los dos lados y lisas, se han recibido de tres tamaños en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

MAPAS
DEL RIO DE LA PLATA.

Que se extienden desde Bolivia hasta el Cabo de Hornos; se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

BRASERITOS DE PLATINA.

LOS hay de cuatro moldes en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes nùm. 60.

Semillas de flores y de cebolla.

SE hallan en venta en el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo No. 63, las siguientes semillas recien venidas de Europa, á precios reducidos.

Semilla de cebolla fresca, á la prueba,
Idem de marimoñas de varias clases y colores,
Idem de tulipanes de 10 clases,
Idem de narcisos doblès.
Idem de tasete blancos,
Idem de junquillos,
Idem de 50 clases diferentes de flores finas.

d1. ° —1mc.

Calle de Cangallo

NUMERO 21.
Junto con el Teatro Argentino.

RECIEN se ha sacado un brillante surtido de efectos de verano—A SABER—

Polacas, levitas, chaquetas, pantalones y chalecos, ropa de levantarse, camisas de hilo, id. de bramante, id. de zarazas, camisetas y calsoncillos de algodon, id. de lana, medias y medias-medias de toda clase, corbatas de raso, idem de seda, id. de muselina, corbatines de raso, pañuelos de seda de la India, tiradores de seda y elástico, gorras de paño, id. de paja, id. de brin como para hombres y niños, sombreros de los mas ricos y de la última moda, cepillos de ropa, id. de pelo, idem de dientes, bastones, &a., &a. Tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños, botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botines de prunela, id. de castor, idem de genero, chinela de tafilete, botines de niños, botas y zapatos claveteados, y varios otros artículos que se vende á precio muy moperados. d4 8p

SE ALQUILA.

UNA sola pieza para una persona, en casa de familia, calle del Perú núm. 12.

d7—tfs.

Cepillos

PARA CABALLOS.

DE una clase muy superior, se venden sueltos en la calle del Perú núm. 10½. d7—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA casa en la calle del Uruguay No. 74, cerca de la Plaza de Lorea: consta de siete piezas, en terreno de 17 y media varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared tiene pozo de agua. En la misma encontraràn con quien tratar. Diciembre 5 de 1846. d5—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio J. Torres, hago saber á todos los que se crean con derecho à los bienes del finado D. Jorge Gomez, ya como acreedores ó ya como sucesores, que si en el término de veinte dias perentorios que se señalan, no comparecen en su Juzgado y por mi oficina á deducir sus derechos en forma, el expresado Sr. Juez procederá á dar al dinero que hoy está a su disposicion, el destino que corresponda en justicia—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1846.

Agrelo. d4—3p.

Letra extraviada.

EN Octubre de 1840, desapareció la letra núm. 212 de 15,000 pesos moneda corriente, protestada en 1835 á los Sres. Lezica y hermanos; se suplica á las personas á cuyo poder puedo haber ido á parar, que para evitar mas demoras al cobro del dividendo declarado por los Sres. Síndicos del Concurso de dichos Lezica y hermanos, tenga la bondad de hacerla entregar al apoderado de la propietaria de la letra, calle de la Piedad número 214. d4 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Correos.

SE avisa al público que el Correo de Cuyo y Chile debe salir sin falta el Miercoles 16 del corriente mes, y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Martes 15 en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las tres de la tarde de este dia. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1846.

LUCA.

Una romana.

SE vende una superior de 50 arrobas; la persona que se interese ocurra á la calle de la Catedral núm. 182. d4 3p.

Importante á los trabajadores

SE necesitan seis ú ocho hombres inteligentes para hacer varios potreros de zanjas en la campaña, y una ó dos personas que sepan hacer y quemar adobe; quien quiera ocuparse en esto, ocurra á la calle del Restaurador Rosas número 49 á cualquiera hora del dia.

d2—3p.

Balanzas.

HAY buenas norte-americanas de la mejor construccion, de todos tamaños á propósito para barracas ó saladeros; el que se interese, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 7.

d6—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que suscribe, deseando evitar toda colision y perjuicio á los incautos, vuelve á prevenir á los inquilinos de la casa calle de Representantes No. 172, que hallándose en cuestion ante los Tribunales el derecho de heredar los bienes de la Señora Doña Bárbara Otalora, en los que pudiera tener parte el Superior Gobierno, no pueden entregar alquileres ni hacer contratos con persona alguna, que pretenda obligar de algun modo dichos bienes. Este mismo aviso se dió por el que suscribe en la *Caceta* del 4 de Setiembre al 21 del mismo del año anterior, de modo que no se puede alegar ignorancia. Buenos Ayres, Octubre 14 de 1846.

Miguel E. Soler.

VOCABULARIO DE REQUEJO.

HAY unos pocos ejemplares, en la librería y litografíe Argentina de G. Ibarra calle da Potosí núm. 28. d10 25tfs

Ama de leche.

SE ofrece una jóven, sana y recien parida, nace 15 dias; La persona que la necesite puede ocurrir, calle del Paraguay, del puente para el campo al cruzar la boca calle. d10—2p.

OJO OJO.

SE VENDE

Una casa recien edificada calle de 25 de Mayo núm. 201, con un hermosísimo frente al rio compuesta de 39 varas de fondo y 10 de frente, con 7 piezas y demas oficinas necesarias, 2 patios enladrillados, en 37,000 ps.; para verla y tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 175.

d1—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende

Un Caballo en trescientos cincuenta ps., hace dos años que está en el pueblo, muy manso y de buenas condiciones, muy apropósito para Sra.: Se puede ver en la calle de la Federacion No. 427, en donde encontrarán con quien tratar. d1. ° —3p

Sirvientas.

SE necesitan una para mucama, y otra para cuidar una niña—calle de Corrientes núm. 66. d4 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

UN famoso y fuerte cupé de 4 asientos, con sus correspondientes guarniciones y un par de caballos blancos los mas diestros y hábiles en tirar. La persona que se interese en su compra podrá ocurrir para verlo y tratar con su dueño D. Francisco Fernandez, en la punta de San Fernando.

d1. ° —6p

Se necesita.

UNA lavandera que sea sola y sin familia, á quien á mas de darle un sueldo, se le dará un cuarto solo y comida. En Santa Lucia de Barracas darán razon.

n23—15p

Ojo al aviso.

EN la barbería calle de la Piedad No. 162, se encuentran sanguijuelas de buena calidad que cualquiera las podrá aplicar, igualmente se aplican ventosas, se sangra y todo lo que es concerniento al ramo de dicha facultad cuyas operaciones serán egecutadas por un profesor de Flebotomía en Buenos Ayres.

Las personas que se dignen honrarlo con su asistencia y confianza serán atendidas con esmero y prontitud. n30—2c

¡Viva la Confederacion Argentina!

EL SILABARIO ARGENTINO.

ESTA obrita que consta de 150 páginas, (adoptada hoy por casi todos los Establecimientos de Educacion,) contiene á mas de la Cartilla y el Caton, tablas extensas de deletreo de 2, 3, 4, 5 y 6 sílabas. La tabla de multiplicar, de pesos, medidas, cambios &a—Lecciones sobre varias materias de utilidad é instruccion—El modo, la forma y uso de un recibo y de una cuenta. Principios de Gramática y Geografia—Máximas morales—Lecciones de lectura en Historia Natural &a—Las Naciones—La época de la fundacion de las ciudades del Rio de la Plata—Nuestros principales artículos de exportacion—Las Provincias, sus producciones, poblacion; caràcter de sus habitantes &a-dispuesto en preguntas y respuestas—Una breve y fàcil introduccion á las artes y ciencias—Fábulas agradables é instructivas Una tabla de voces Latinas y Francesas usadas con frecuencia en nuestra conversacion familiar-Una ligera reseña del Universo y varias otras materias de importancia parà la juventud—Está á venta en las librerías de la ciudad á 12 ps. egemplar—La NUEVA CARTILLA ó INTRODUCCION DEL SILABARIO, (primera edicion) á 1 peso 4 reales; y la segunda edicion aumentada 2 pesos. por docenas se dará mas barato. n18—15p.

Album pintoresco universal.

ADORNADO con esquisitas láminas intercaladas en el texto, coleccion de artículos relativos á toda clase de ciencias y artes, parte recopilado de las obras europeas mas acreditadas y parte originales escrita por los principales escritores españoles, como son D. Fedro Madrazo, D. Eugenio de Ochoa, D. Pedro Pidal, D. Paaricio de la Escosura, D. Antonio Macias Segovia (el estudiante) 3 tomos, hay un solo ejemplar en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28; tambien se encuentra allí una gran coleccion de drámas y comedias.

n28—15s

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE.

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

BARAJAS.

FRANCESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PIZARRAS DE PIEDRA.

MUY barata, y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

LICORERAS.

CAJITAS de Jacaranda con 8 hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, núm. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fonreroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La quimica en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la millcia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á ler, por D. Vicente Nabarao, 1 tomo, media pasta; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NINOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Reprèsentantes núm. 60.

ALBUMS.

PARA dibujar, pintar ó escribir, en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuencuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramarinos 5 t; Las Noches de Invierno [illegible] t; la Verdulera 2 t; [illegible] 3 t; Manuel ó el Niño [illegible], Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia, 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t; el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Witinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

ARTICULOS DE

Pintura, dibujo, mercería y papelería.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras carton, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras cou 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez, y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señora, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata dorndas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá conguarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridículos &a.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relóx, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojero y joyero, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas lápices, pastel, bolsas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Repertoire general.

DES causes célèbres ancienes et modernes, rédigé par une Société de hommes de lettres sous la direction de B. Saint-edme auteur du dictionnaire de la pénalité, &a. &a. membre de l'institut historique, de la Societé française de Statique universellé de l'Academie de l' industrie &a. &a. 15 tomos se vende en la librería y tipografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28. n3—tfs.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primerosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 7 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de pràctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Carmen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fàcil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

La medalla Milagrasa.

DE la purisima Concepcion, oraciones para pedir diferentes gracias á Maria Santisima sin pecado concebida, con ocasion de la medalla Milagrosa, acuñada por disposicion suya, precedidas de una breve noticia de su orígen propagacion y efectos prodigiosos. Se vende en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28.

n14—15s.

Oficio de la semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas de cuero de bolsillo de todos tamaños.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

MEDICINA DOMESTICA,

ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopêa necesaria para el uso particular, por D. Jorge Bucham: 1 tomo.

Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

La Libertad de los Mares.

OE Gobierno Ingles descubierto; se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t;

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CAton Cristiano

DE San Casiano con egemplas para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28

Diario de los últimos sucesos

DE Barcelona con un apèndice que contiene los documentos oficiales mas importantes, por unos testigos presenciales, 1 tomo, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28. n3 tfs.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

En la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se vendeu las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t, Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t, Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t, dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperdion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t, los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

Analise du Jeu des Echees.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vendo en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No. 28.

LEYES

Fundamentales

DE la Monarquia Española, segun fueron antiguamente y segun conviene que sean en la épeca actual, 2 tomos, se vende en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí número 28. o31—tfc.

Misal romano y ritual.

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios coloros así como dameres; se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

o29—tfs.

Aviso.

EL que haya encontrado una cadena de oro que se perdiò el 17 á la noche envuelta en un papel con el rótulo à D. Mariano Loza, y quiera entregarla en la calle de Cuyo núm. 79, se le darà una gratificacion y se le quedará grato..

n18 3p.

QUINTA.

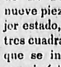

SE vende una situada del otro lado de la Recoleta, camino real de la costa frente á la de D. Francisco del Sar; tiene nueve piezas de azotea en el mejor estado, casa de trato, y como tres cuadras y media de tierra: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 168, que encontrarà con quien tratar. 12 3p

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—